

Oficio DAF-130 -2018 HREF/sleh
Guatemala, 6 de Junio de 2018

Licenciada
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Licenciada Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de **mayo del 2018**, para la correspondiente publicación.


numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

Recibí



Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

07/10/2018
15:26



Licda. Silvia Elena Angerón de Milla
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena





NOMBRES Y APELLIDOS	MES	FUENTE	RENGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
Ameilia Susana Sapon Mejia	Mayo	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 024-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena
Brenda Adriana Mérida Herrera de García	Segundo Pago	11	189	Q 12,250.00	Servicios Profesionales	Segundo Pago por servicios profesionales en la Sede Central de DEMI, según contrato administrativos No. 36-2018-189 de fecha 12/03/2018, para la elaboración del reglamento orgánico interno -ROI- de DEMI, actualización del manual de puestos y funciones y reforma al acuerdo
Emma Argentina Morales Yacaba(quej)	Mayo	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 012-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena
María Angélica Lacan Tzul	Mayo	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 015-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena
María Máxima Elena Camsey Guerra	Mayo	11	183	Q 4,500.00	Servicios Técnicos	Por Servicios Técnicos. Según Contrato Administrativo No. 018-2018 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la
TOTAL				Q 42,250.00		

SUB TOTAL PAGADO
 TOTAL RENGLO 185 POR CAPACITACION (ALIMENTACION, SALON...)
 TOTAL PAGADO

Hecho por:

 Emma Mazariva Cabrieta Maritín
 Jefe de Tesorería
 Defensoría de la Mujer Indígena

AutORIZADO POR



Lidia SIMI
 Directora Administrativa Financiera
 Defensoría de la Mujer Indígena